

## UN CONCURSO

En el *B. O.* de la provincia últimamente publicado, se anuncia concurso para arriendo de local para instalación de las oficinas y Laboratorio de esta Sección Agronómica, con el precio máximo anual de arrendamiento de 3.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán acompañadas del plano de la finca en las oficinas de esta Sección Agronómica, calle de Fermín Caballero, núm. 7, durante el plazo de quince días a partir del 16 del actual.

---

Estándose procediendo actualmente a la rectificación del censo de asociados, se recuerda a los señores propietarios la obligación que tienen de hacer declaración de sus fincas y solares y de las transmisiones de las mismas que en lo sucesivo efectúen, según lo que determina la *R. O.* de 1.º de Febrero de 1924, y se ruega el exacto cumplimiento de dicha disposición para no incurrir en la sanción de la cuota máxima que fija el artículo 3.º de la referida orden.

En la Secretaría de esta Cámara se facilitan impresos para efectuar las declaraciones.

---